

EL CONCISO.

N. 8.

un real.

LUNES 8 DE JUNIO DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

Á LOS CATALANES.

Con motivo de haber sabido la Junta superior de Cataluña que Bonaparte pretendia sacar 80 conscriptos de aquel principado, como parte integrante del imperio frances (1), ha publicado dicha Junta lo siguiente.

„Jóvenes catalanes: el tirano Napoleon ha decretado que 80 de vosotros seais inmediatamente conducidos á Francia para aumentar sus exércitos del Norte. Con una requisicion como la que sufren sus esclavos de Francia, Italia, Alemania y Polonia, quiere que seais *enmanillados* para transportaros á derramar vuestra sangre en las riberas del Danuvio. Los dulces nombres de padres, patria y religion, y hasta la memoria de vuestros lugares y casas intenta el tirano arrancar de vosotros. Abrid pues los ojos. = Vuestro general y Junta superior, que os aman con ternura paternal, os dan este importante aviso, en el momento que acaban de recibirlo por conducto seguro, para que eviteis el peligro. A

(1) Como Bonaparte siempre quiere ir trampa adelante para alucinar á los necios, no ha tenido reparo el tal embrollador en dar un decreto el 26 de enero, que á primera vista hará creer que Cataluña ya está conquistada, subyugada y tranquila: la considera pues como reunida á la Francia, y la divide en 4 departamentos: 1.º el del Ter, su capital Gerona; 2.º el de Monserrat, Barcelona; 3.º Bocas del Ebro, Lérida; 4.º el del Segre, Puigcerdá. Nombró prefectos, y estos, llegados á Perpiñan, vieron que habian sido engañados sobre la tranquilidad del pais, y parece no han ido á sus sedes.

las armas luego, jóvenes esforzados! Á las banderas de la patria, donde está la verdadera libertad! A exterminar á vuestros opresores, que tímidos y turbados han de salir de Cataluña, y quieren arrancaros del seno dulce de esta vuestra amada patria para ayudarles en la nueva guerra con la Rusia y Turquía! Salgan los batallones del tirano fugitivos de vuestro furor, ó perezcan á vuestras manos aquellos miserables soldados de Napoleon, que no desengañados aun de la suerte que sufren, y la que les espera, se obstinen en secundar sus bárbaras órdenes. = Padres, madres, hijos todos de la patria, oid este aviso de vuestro gobierno, que os ama y anima á la mas justa venganza contra un decreto tan monstruoso. En una época cabalmente en que el clarín de la victoria empieza á resonar en los ángulos de la Península, no permitais que los hierros encadenen y aprisionen unas manos destinadas á labrar la salud de la patria, la victoria de sus armas y vuestra propia libertad. = Berga 18 de marzo de 1812 = Por la Junta superior = Juan Vila, vocal secretario.

Artículo de oficio.

«Excmo. Sr.: Á las 3 de la tarde de antes de ayer salieron de este campo la primera y tercera division, y la caballería con direccion al Guadalete, y ayer á las 6 de la mañana empezaron á batirse en las alturas que dominan á Bornos, con la division del general Courroux, fortificada en ellas y artillada con 7 piezas de montaña.

La accion en sus principios fue feliz, y les tomamos una de sus piezas; mas á las 9 ya habiamos perdido esta con 4 mas, y las divisiones batidas estaban repasando el Guadalete, protegidas por las cargas, que tan feliz como oportunamente hizo nuestra caballería.

La batalla ha sido quizás la mas sangrienta de esta guerra. Nuestras fuerzas serian como 60 hombres, y la perdida es probable exceda de 1500, mas de dos terceras partes muertos ó heridos, muchos y muy dignos gefes y oficiales, y entre los primeros nuestro dignísimo ayudante el brigadier D. Tomas Pasqual de Manpoev.

Las tropas se han batido con mucho entusiasmo, pero no se han retirado con orden.

5

Se acaba de pasar una revista, y el ejército, aunque faltó particularmente de oficiales, puedo asegurar á V. E. que no está abatido.

Desde el Excmo. Sr. general en jefe, hasta los mayores de los cuerpos son pocos los gefes que no tengan en sus personas ó caballos alguna señal honorífica de la acción. Los detalles de esta y el estado de pérdida remitiré á V. E. tan pronto como me sea posible.

Dios guarde á V. E. muchos años. Al bivaque en el Majar de Ruiz 2 de junio de 1812. = Excmo. Sr. = Brigadier gefe interino de Estado-mayor = Francisco Ferraz. = Excmo. Sr. gefe del Estado-mayor general. (*Periódico del Estado-mayor general.*)

Cuerdos....! Leed, y escarmentad!

El doctor Black ha publicado en Londres la 2.^a edición de la memoria sobre la *Enagenacion mental*. Dice que en Inglaterra es mayor el número de locos que en los demas paises; pero sobre todo la locura heredada es tan frecuente, que el doctor propone que las leyes prohiban casarse personas que adolezcan de esta enfermedad. Hay en esta memoria los resultados de cerca de 30 casos particulares observados en el hospital general de Bedlan. El número de los locos que hay en Lóndres y sus arrabales, tanto encerrados en los hospitales como en casas de médicos, asciende á 10. En Bedlan suele haber regularmente 250, y de ellos 100 incurables.

Desde 1772 hasta 1787 habian entrado en Bedlan 2829 locos, de los cuales uno tenia 20 años de edad; 132 no llegaban á 20; 810 no llegaban á 30; 908 tenian unos de 30 á 40 años; 652 entre 40 y 50; 266 no llegaban á los 60, y 78 pasaban. Parece pues que la edad viril es la que está mas expuesta á este achaque. De los 2829 los 723 eran locos de atar, esto es, mal intencionados; 886 pacíficos; 323 habian querido matarse, y unos 20 habian cometido muertes.

De esta enumeracion resulta que la malignidad y la desesperacion son los caratères dominantes de los locos. En quanto á las causas que han producido la locura en estas personas, los registros de Bedlan dan los resultados siguientes.

tes : 206 , por desgracias y tristeza ; 90 por cavilaciones religiosas y adhesion á la secta de los metodistas ; 74 por amor ; 9 por zelos ; 8 por orgullo ; 15 por excesivo estudio ; 51 por miedo ó sustos ; 58 por embriaguez ; 110 por fiebres ; 19 de resultas de partos ; 10 por obstrucciones de vísceras : 115 por cierta disposicion heredada , sin mas causa conocida ; 12 por contusiones y fracturas ; 14 por enfermedades venereas ; 7 de resultas de viruelas ; 5 de resultas de úlceras secadas demasiado pronto.

Desde 1772 hasta 1787 sanaron 924 ; quedaron incurables 1694 ; recayeron 535 , y murieron 250.

Decreto contra difuntos. = Se ha publicado un decreto del rey de Wurtemberg , que contiene en sustancia lo siguiente: «Siempre que un individuo acusado de un crimen que merezca pena capital , se quite por sí mismo la vida antes de estar concluido su proceso , continuará éste hasta su conclusion , como si el reo viviera aun. Si el proceso durase mucho tiempo , se enterrará el cadáver del acusado en un parage separado á propósito para esto , y quando se pronuncie la sentencia , se le desenterrará para ejecutarla en el cadáver.»

Ponferrada 19 de mayo. = Los franceses ya entraron en Asturias en núm. de 8 á 100 hombres ; y las tropas que allí habia habrán tenido que retirarse á toda priesa , porque trataban de cortarlas. Esperamos que el general Castaños , en quien tenemos toda confianza , no descansará hasta escarmentar la atrevida osadia de tan crueles tiranos ; y esto será lo que acredite su talento , pericia y patriotismo para con todos los verdaderos españoles. (*Ex. Correo de la Coruña.*)

Coruña 23 de id. = Se asegura que el Sr. Mendizabal tuvo que retroceder de las inmediaciones de Burgos á Potes , noticioso sin duda del plan que el enemigo habia tomado de entrar en Asturias ; y aunque esta tentativa retarda algun tanto la execucion de los planes que tenia combinados aquel general , con todo , ahora que da principio á sus operaciones el 6.º ejército , que lo debe hacer y hará , los veremos correr en pocos dias mas allá del Ebro. El Sr. Santocildes parece que salió á poner en movimiento el ejército. (*Id.*)

5

Cadiz 7. = En varios pueblos de las cercanias de Madrid se ha hecho funcion de iglesia en celebridad del *Dos de Mayo*: este recuerdo ha renovado el odio implacable de aquellos desdichados patriotas oprimidos contra los viles franceses, y nuevo desprecio contra el autómeta que se titula rey de las Españas. = En Sevilla se hace (solo en conversacion) una caricatura, representando á Soult con un papel en la mano derecha, en que se lee: *orden*: otro en la izquierda, *contra-orden*; y en la frente, *desorden*. = Hoy ha prestado el pueblo de Cadiz en sus respectivas parroquias el juramento á la Constitucion, despues de una misa solemne, y una exortacion á este asunto: se leyó en el intermedio de la misa la Constitucion; y finalizó esta solemnidad con el *Te-Deum*. En seguida lo hicieron militarmente todos los cuerpos de Voluntarios y de milicias Urbanas de esta plaza, formados en la Alameda, celebrandose con descargas de artillería y fusilería, y mas que todo con la general satisfaccion del numeroso concurso.

El cuerpo de milicias Urbanas en el baluarte de Candelaria baxo de pabellon, formado de banderas de las naciones aliadas, ha tenido una mesa de 90 cubiertos con un hermoso ramillete: en todo se advertia mucho gusto y delicadeza; han sido convidados los gefes de mar y tierra ingleses y españoles, y los de los regimientos de Sevilla, Pravia y Voluntarios de Madrid, que con igual motivo obsequiaron á estas milicias.

Partes telegráficos de la línea.

Dia 7. = Desde las 12 de ayer hasta las de hoy. = Continúan los enemigos sus trabajos en la Torre de Chiclana. = El castillo de Puntales hizo fuego á la Cabezuela; Fort Luis á un bote que pasaba por su frente, y la bateria inmediata á la boca del rio S. Pedro á unas cañoneras inglesas que pasaban por su frente. = De Chiclana á Puerto Real han pasado 7 carros de pertrechos, efectos y muebles: de Xerez al Puerto 30 dragones y 40 infantes; y de Puerto Real al Puerto 6 carros de municiones con 8 infantes de escolta.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 7. = De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de Villanueva y Algeciras b. esp. *el Carmen* con vino y aguardiente: de Salou é id. pol. id. *S. Francisco* con vino y aguardiente: de Algeciras pol. id. *el Rosario* con vino y frutos: de id. otra id. *Dolores* con tabaco y cal: de Alicante é id. faluc. id. *S. José* con vino: de Almeria bca. marroquina nombrada *Arraez Arby* con nieve: de Algeciras bca. de grra. esp. con correspondencia; escolta 30 bcos. cost. nac. con carbon, aceyte y frutas: de Estepona dos faluc. id. con frutas: de Ayamonte mco. correo esp. *S. Antonio* con correspondencia.

LIBROS NUEVOS. = Carrera militar del brigadier D. Pedro Garcia Navarro. Tres tomos: el I. contiene sus hazañas por mar y por tierra, desde guardia marina hasta que recibió el grado de brigadier; en dozavo á 4 mrs. á la rústica. = El II explica á la larga la famosa expedicion hecha desde Cadiz á Elche de la Sierra; su pureza, imparcialidad, luces políticas y legales para el desempeño de la comision, y un vaticinio político que el Redactor de este periódico hizo del caballero brigadier y de sus Mecenas: en pasta; se dará fiado á 2 rs. = El III contiene sus proezas desde que salió de Elche de la Sierra y tomó el gobierno militar de la plaza de Peñíscola, hasta que por propio convencimiento la entregó sana, sin lesion y abastecida de todo á los enemigos: en folio; se dará gratis en Madrid con los demas en el despacho de los Garcias, calle del Desengaño. (*Gac. de la Manc.*)

TEATRO. = Hoy 8. = La Moscovita sensible, comedia en 3 actos. = Puente de Almaraz, bayle. = El monólogo de la Patria. = A las 8.

Redactor general del 7 de Junio.

IMPRESOS. = *Procedimientos del duque del Parque Cas-*

7

Trillo en Canarias, con documentos justificativos. = Su autor D. Juan Antequera, habla de los sucesos ocurridos en Tenerife para obligar al duque del Parque á entregar el mando al Sr. Rodriguez de la Buria; y manifiesta la persecucion que sufrió por parte del duque.

Contestacion á la Apologia del duque del Parque. = Tiene por objeto el refutar un artículo inserto en el núm. 225 del Red. gen.

Gaceta de la Regencia del 6. = Buenos-Ayres está hoy á merced de una junta compuesta de tres vocales, D. Feliciano Chiclana, D. Manuel de Sarratea, y D. Juan José de Passo, con los secretarios Perez, de gobierno, Rivadavia, de guerra, y Lopez, de hacienda. El sistema de *terror* se ha entronizado; un furor ciego dirige aquellos gobernantes, que han vuelto á declarar la guerra á Montevideo. Hostilizaron una columna de portugueses, quienes aunque inferiores en número, y obligados á retirarse con pérdida, hicieron comprar cara su ventaja al enemigo. = (Lo demas en los Concisos anteriores.)

Diario mercantil del 6. = Es una carta sobre la impertinencia del artículo inserto en 17, 18, y 19 del pasado, en que se declamó contra los cómicos y el teatro de esta ciudad. = Aplicacion de multas para vestir el ejército.

NOTICIAS. = *Madrid 18 de abril.* = Esto, mas bien que una corte, es un teatro donde se representan comedias de figuron. Los empleados de alto bordo alternan en el papel de primer *galan*, presentandose con uniformes brillantes, llamándose duques, condes y marqueses &c.: los oficinistas muy soplados, y con ayre desdeñoso dan un repaso á la santa hermandad de los *bergantes*: las señoras dan cuatro vueltas por el Prado enlazadas del brazo de un *gaba-chó*. Presentase el *Pepe*, con una calva tan ruluciente como bigornia de herrador, haciendo el papel de *gracioso*. Como S. M. está en el concepto de filósofo, nadie le quita el sombrero. El que menos de estos, maldice al rey, á su hermano, á los ministros, y á su suerte por haber abrazado un partido, que ni da honra ni provecho. Este rey, dicen, es un Mídas, que no piensa mas que en juntar on-

zas , tragar como un Eliogábalo . empinar de lo tinto , irse al serrallo de la casa de Campo , y epicurizar á rienda suelta. Dias pasados haciendo el papel de toro , hizo la punteria tan alta que dexó sin habla á una señora de una mochada que la pegó en un pecho ; y despues la preguntaba en italiano si la habia hecho daño. Lo peor es que nos hace ladrar de hambre : ahora nos han puesto á racion como presidiarios ; y no se habla de sueldos , porque no hay un cuarto , ni esperanzas de que lo haya. = De S. M. imperial y real , y de sus mariscales , dicen que los han engañado &c.

Gaceta de la Mancha.

Valencia de Alcántara 31 de mayo. = (Conciso anterior.)

COMERCIO. = *Se renueva la real órden de 19 de octubre de 1799 , acerca de que ninguna persona pueda ejercer la correduria sino los 61 numerarios , y 19 supernumerarios , baxo pena de 100 ducados y 20 dias de cárcel por la primera vez ; pudiendo el comprador y vendedor hacer por sí solos sus contratos ; con tal que no intervenga gratificacion por via de corretage , ni se valgan para ello de sus dependientes ni de quien no sea corredor , pena de 50 ducados por la primera vez ; los corredores no podrán emplear á persona alguna , que no sea corredor , en los negocios que se les encarguen.*

Al Censor general.

Es una carta de Y de Z (muger) en que le pide la explicacion de la palabra *fracmasones* con que apoda á los del bando opuesto , igualmente la de los misterios que pasan en sus *logias*. Le da la enhorabuena , porque habiendo sido calificados (por la junta de Censura) de *sediciosos* &c. algunos núms. de su *periódico nocturno* y del *Censor* ; y siendo arrestados por iguales motivos algunos *liberales* , él se pasea libre llevando adelante su plan de ataque.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño , calle Ancha.